



# Tendencias demográficas recientes e impactos en las ofertas del nivel inicial de la educación común

Estudio basado en estadísticas vitales, poblacionales y educativas

Diciembre 2025

 Provincia de Santiago del Estero



## Autoridades

PRESIDENTE

**Javier Gerardo Milei**

VICEPRESIDENTE

**Victoria Eugenia Villarruel**

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

**Manuel Adorni**

MINISTRA DE CAPITAL HUMANO

**Sandra Viviana Pettovello**

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**Carlos Horacio Torrendell**

SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

**María Ángela Cortelezzi**



## Índice

Prólogo .....	3
Presentación .....	4
Datos destacados .....	5
1. Fuentes de información y criterios metodológicos .....	6
2. Dinámica demográfica de los últimos años .....	8
3. Asistencia escolar de la población de 0 a 5 años .....	11
4. Escenarios derivados de combinar la información sobre cobertura y dinámica de natalidad .....	15
5. Índice de Contexto Social de la Educación (ICSE) .....	20
6. Principales características y dinámica de la oferta del nivel inicial en los últimos años .....	22
Bibliografía .....	29
Glosario .....	30



## Prólogo

Argentina, al igual que el resto de la región, atraviesa un proceso demográfico acelerado marcado por la baja sostenida de la natalidad. Esta tendencia está modificando la estructura por edades de la población y generando en la actualidad nuevos desafíos para los sistemas educativos, en particular en el nivel inicial. Comprender estas transformaciones y anticipar sus efectos es fundamental para la toma de decisiones de política educativa informadas por evidencia y orientadas a garantizar el derecho a la educación desde los primeros años de vida. Acompañar estos cambios con políticas basadas en información sólida es una responsabilidad compartida entre la Nación y las 24 jurisdicciones que integran el sistema educativo.

Con ese propósito se presenta esta publicación, que forma parte de una serie de informes elaborados para las jurisdicciones y cuyo objetivo es ofrecer un diagnóstico sobre la dinámica demográfica de la última década y su incidencia en la matrícula y la organización del nivel inicial. Se trata de un modelo común de análisis, construido con criterios metodológicos homogéneos, que busca aportar información relevante para orientar la toma de decisiones en un contexto que plantea desafíos nuevos y diferenciados en cada territorio.

La elaboración de esta serie fue posible gracias al trabajo articulado entre los equipos técnicos de la Secretaría de Educación y los especialistas de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), a quienes se agradece especialmente por su compromiso, su apoyo y el trabajo en conjunto que hizo posible estos informes.

Al integrar información censal, estadísticas vitales y relevamientos educativos, este análisis ofrece una mirada amplia sobre las transformaciones recientes en la población de primera infancia y sus efectos en la organización del nivel inicial. Este acercamiento a la problemática pone en evidencia la importancia de contar con datos confiables, comparables y oportunos para orientar las políticas educativas en un momento de profundos cambios demográficos.

Con esta iniciativa se reafirma el compromiso de la Secretaría de Educación de acompañar a las jurisdicciones en la construcción de políticas que permitan no solo anticiparse a las transformaciones demográficas, sino también orientar el planeamiento educativo para garantizar la educación a todos los niños.

**María Ángela Cortelezzi**



## Presentación

Esta publicación describe la dinámica demográfica de la población de 0 a 5 años durante la última década en la Argentina y en la jurisdicción de Santiago del Estero, y propone un modelo de análisis para estimar su incidencia en las ofertas de nivel inicial existentes.

Es resultado de un trabajo articulado entre los equipos técnicos de la Dirección Nacional de Análisis Estratégico de Datos y Uso de la Información Educativa de la Subsecretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE) de la Secretaría de Educación y de especialistas en primera infancia y en análisis de información de la Organización de Estados Iberoamericanos, en el marco de un convenio de cooperación y asistencia técnica suscripto en 2025.

El estudio combina información proveniente del censo de población, de las estadísticas vitales (nacimientos) y de los relevamientos que tiene a su cargo el sector educativo y tiene como antecedentes inmediatos el trabajo realizado en 2023 por los equipos nacionales, un informe elaborado por UNICEF y otro desarrollado desde la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE), situación que da cuenta de la necesidad de abordar la temática y de la vacancia de trabajos sobre ella (Ministerio de Educación de la Nación, 2023; UNICEF, 2024 y UEICEE, 2024).

El objetivo es poner a disposición de las autoridades educativas y de las áreas de planeamiento un diagnóstico con información trabajada a nivel jurisdiccional y departamental que permita la toma de decisiones en relación con la oferta del nivel inicial en los territorios que presentan mayores impactos o escenarios que deban ser atendidos.

El trabajo no abordará (por su complejidad e interdisciplinariedad) las razones de la baja de la natalidad, aún reconociendo su importancia en tanto fenómeno global y regional. Entre ellas, la transición demográfica (junto con la idea de “bono”) permite acercar argumentos, además de las explicaciones derivadas de los aspectos económicos, sociales, culturales y subjetivos involucrados en los cambios operados en los últimos años en la conformación de las uniones y en los comportamientos reproductivos de mujeres y varones (Rofman *et al.*, 2024).

Además de los reportes jurisdiccionales, la tarea asumida incluyó la confección de un informe nacional con un esquema de análisis con desagregación jurisdiccional.



## Datos destacados

- La jurisdicción de Santiago del Estero presenta un descenso levemente pronunciado del número de nacidos vivos del 34,7% entre los años 2014 y 2023, dinámica que se ubica por debajo de la observada a nivel país, que es del 40,7%.
- Al interior de la jurisdicción, se observan diferencias entre los departamentos en la magnitud del descenso. La mayor disminución se registra en Ojo de Agua, Sarmiento y Quebrachos, mientras que los descensos más moderados corresponden a Atamisqui, Moreno y Avellaneda.
- En Santiago del Estero, las tasas de asistencia de la población de 5 años alcanzan al 95,8%, las de 4 años al 92,2% y las de 3 años al 57,5% de niños, mientras que el 9,3% de la población de 0 a 2 años asiste a algún tipo de oferta escolar. La información relativa al grupo de menos de 2 años fue recogida por primera vez en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. La brecha de acceso en el ámbito rural se ubica en la sala de 4 años en 4,6 puntos y en la sala de 3 años en 14,2 puntos.
- De 27 departamentos que componen la jurisdicción, 9 departamentos presentan una tasa de escolarización de 4 años superior o igual a la nacional (93,1%). En sala de 3 años, 10 departamentos se ubican por encima de la media provincial (57,5%), demandando acciones para su universalización.
- En relación con la oferta del nivel inicial de la educación común, la jurisdicción de Santiago del Estero contaba para el año 2024 con 1.024 unidades de servicio (sedes y anexos) que ofrecían mayormente el ciclo jardín de infantes, en unas 2.645 secciones atendidas por 3.099 cargos frente a alumnos.
- Entre 2019 y 2024, la matrícula experimentó un descenso del 10,4%. En tanto, las secciones registraron un incremento del 1,4% y los cargos frente a alumnos un descenso del 1,0%. Esta situación permitió el descenso del promedio de estudiantes por sección, de 17,9 a 15,8 en el período de referencia.
- Por último, el informe incluye la información relativa al Índice de Contexto Social de la Educación (ICSE) calculado para el año 2022 en base a información del censo de población. Esta medida, presentada en un mapa con datos a nivel de cada departamento, da cuenta de la situación de los hogares en términos de mayores o menores condiciones de privación en sus condiciones de vida.



## 1. Fuentes de información y criterios metodológicos

El estudio combina tres fuentes de información:

- Las estadísticas vitales elaboradas por la **Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación** que brindan información sobre los nacidos vivos entre los años 2014 y 2023,
- la información del **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas**, año 2022, desarrollado por el INDEC que permite calcular las tasas de asistencia escolar de la población y el Índice de Contexto Social de la Educación (ICSE),
- y las estadísticas del sector Educación provenientes del **Relevamiento Anual (RA)**, implementado por las unidades de estadística educativa jurisdiccionales y por la Subsecretaría de Información y Evaluación de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano entre los años 2015 y 2024 que caracterizan la oferta del nivel inicial de la educación común, considerando las unidades de servicio; secciones; evolución de la matrícula por edad de la sala; cargos frente a alumnos e indicadores derivados de esta información, como la ratio por sección y, en el caso del sector de gestión privada, se incluyó el porcentaje de subvención.

El análisis toma tres referencias temporales: la última década para dar cuenta de la dinámica demográfica (2014-2023), los últimos 5 años para describir el impacto en la matrícula y la oferta del nivel inicial (2019-2024), partiendo del año previo a la pandemia y en el que, en la mayoría de las jurisdicciones, se evidencia la incidencia del descenso de la natalidad y por último, el año 2022 para la descripción de las tasas de asistencia por jurisdicción y por departamento y para el ICSE. Así, el estudio trabaja sobre dos entidades: población que asiste a servicios destinados a la primera infancia y matrícula que asiste a instituciones de la denominada educación formal.

Por otra parte, son tres las desagregaciones que organizarán la presentación de la información, según cada fuente lo posibilite: el ámbito rural y urbano, el sector de gestión de las instituciones (estatal y privada) y, a nivel territorial, los departamentos, priorizando aquellos que presenten escenarios de interés para el análisis de estas dinámicas combinadas.

El cuidado y la educación de la primera infancia en Argentina está organizado en base a dos circuitos diferenciados, uno formal y otro no formal. El primero corresponde a la educación inicial, tal como la define la Ley de Educación Nacional con el ciclo jardín de infantes (3 a 5 años) y el ciclo maternal (45 días a 2 años) bajo la gestión de los ministerios de educación subnacionales y de gobiernos municipales. El segundo, orientado principalmente a las edades no obligatorias (45 días a 3 años), se organiza en Espacios de Primera Infancia con diversas denominaciones y dependencias (desarrollo social nacional, gestión municipal, gestión conveniada con ONGs, obras sociales, ámbitos laborales) y está regulado por la Ley 26.233 de 2007 que establece que los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) brindan atención integral a niños de hasta cuatro años, fomentando la promoción y protección de sus derechos tanto dentro del centro como en sus entornos familiar y comunitario.



El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda recoge información sobre asistencia sin distinción de tipo de oferta o dependencia por lo que engloba a todos los niños que asisten a algún servicio de cuidado y educación.

La información sobre matrícula, unidades de servicio, secciones y cargos docentes corresponde a la estadística educativa, por lo tanto, solo refiere a la oferta formal de educación común, es decir que quedan por fuera de este estudio los niños que asisten a ofertas que no dependen del sector educativo y a la educación especial.

El operativo fue realizado entre los meses de marzo y mayo de 2022 (no pudo hacerse en 2020 por la situación pandémica); incluyó por primera vez, un completamiento digital en línea que luego se complementó con visitas presenciales a los hogares para realizar o validar el relevamiento. Se trató de un censo de derecho que incluyó, por primera vez, la captación de la asistencia escolar a la población de menos de 2 años.

Por su parte, el Relevamiento Anual, que se realiza desde el año 1996 de manera continua, recoge en todos los establecimientos del país y en todas las modalidades y niveles de la educación de ambos sectores de gestión (estatal y privada), información sobre los establecimientos escolares, los estudiantes y las designaciones docentes, así como atributos básicos de la oferta escolar. La captación de datos es al 30 de abril de cada año, si bien algunos datos tienen otra referencia temporal (la edad, que se calcula al 30 de junio) y datos relativos a las trayectorias escolares que toman información del año lectivo anterior.

El año 2020, alcanzado por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuesto el 20 de marzo mediante el DNU N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a la crisis sanitaria por COVID-19, impactó también sobre la captación de datos, dada la suspensión de la asistencia presencial a clases durante todo ese año. El relevamiento fue pospuesto al mes de agosto y se decidió, a nivel nacional, utilizar como punto de corte el dato al momento de la inscripción de todos los estudiantes de todas las modalidades y niveles educativos. Por estos motivos, los datos del 2020 reflejaban la situación escolar de una manera relativamente diferente a la de años anteriores. Es en el relevamiento del año 2021 donde se observan ciertas diferencias en la cantidad de estudiantes y que impactan, fuertemente, en el nivel inicial. El tratamiento de la matrícula alcanza a todos los niños que asisten al sistema formal de la denominada educación común que se organizan en el ciclo maternal (0 a 2 años) y en el ciclo jardín de infantes (3 a 5 años). Este análisis no alcanzó a los estudiantes que asisten a la educación especial.

De estos relevamientos se utiliza también la información relativa a la localización de las unidades de servicio (sedes y anexos) que organizan la oferta escolar, las secciones independientes (según edad de la sala) y las secciones múltiples o de multinivel (con particular presencia en el ámbito rural) y la información de la cantidad de cargos frente a alumnos y de personal único. Dado que el estudio caracteriza el impacto demográfico en la oferta, es de interés dar cuenta también del tamaño de las secciones para evaluar la necesidad de readecuar o ampliar la cobertura.

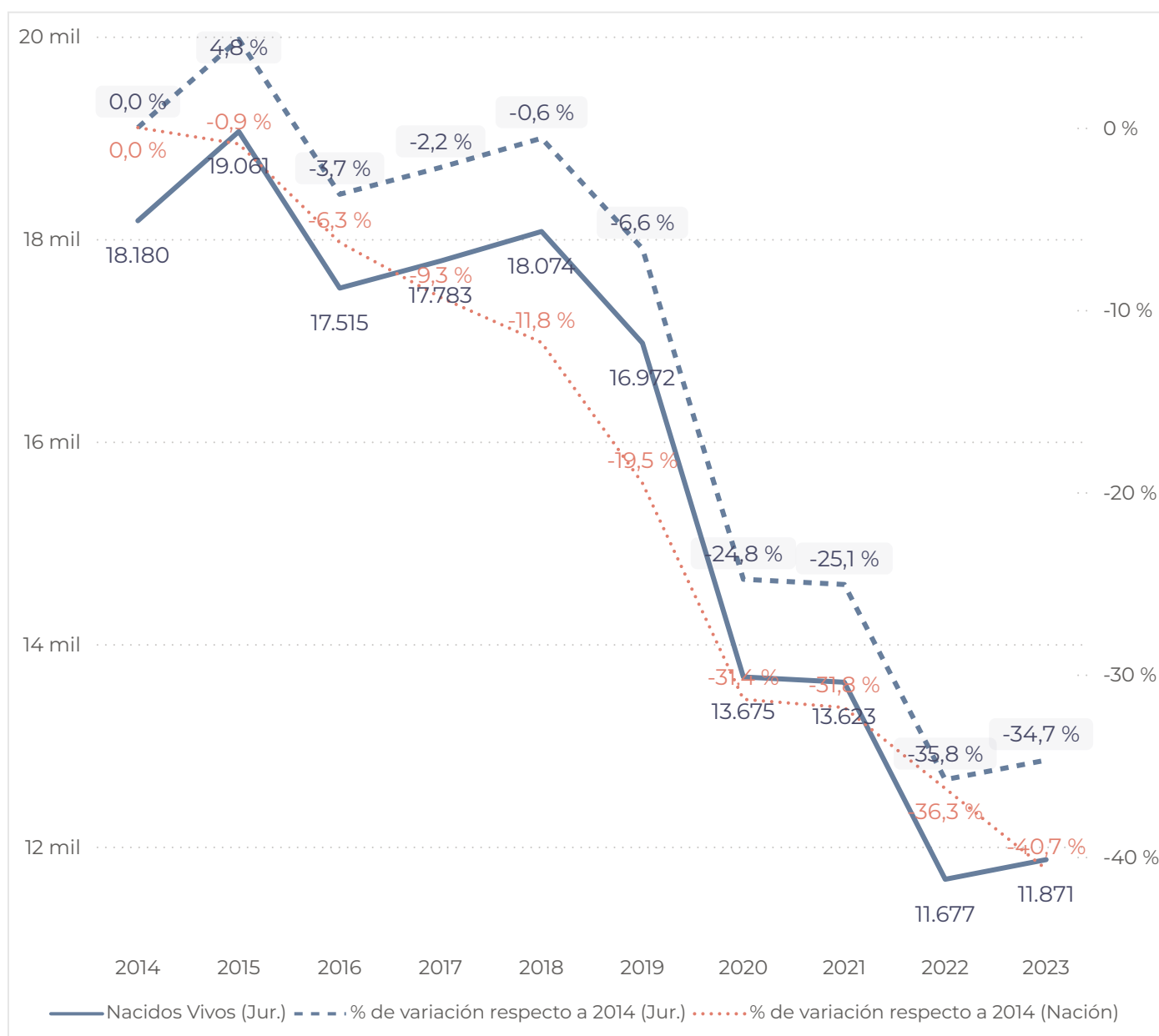


## 2. Dinámica demográfica de los últimos años

En la Argentina el inicio del descenso de la cantidad de nacidos vivos se ubica a partir del año 2015 (MEN, 2023 y Rofman *et al.*, 2024). La última información disponible da cuenta de una baja del **40,7%**.

En la jurisdicción de Santiago del Estero desde el año 2014 se registra un descenso levemente pronunciado, que alcanza el **34,7%**. Este nivel es inferior al observado a nivel nacional.

**Gráfico 1.** Evolución de nacidos vivos en la jurisdicción y variación porcentual de la dinámica en Argentina y en la jurisdicción. Años 2014 a 2023



Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales 2014 y 2023, DEIS-Ministerio de Salud



Al interior de la jurisdicción, el descenso de la natalidad presenta diferencias a nivel departamental, que permiten distinguir tres grupos según la magnitud del descenso.<sup>1</sup>

En **12** departamentos se observa una mayor tasa de descenso de la natalidad, con reducciones superiores al 40%, e incluso, al 60%. Entre ellos, destacan **Sarmiento** (-87,0%) y **Quebrachos** (-82,8%).

En contraste, **11** departamentos registran un menor descenso de la natalidad, con variaciones inferiores al 40%. De estos, 1 departamento registra tasas por debajo del 15%. Dentro del conjunto, los descensos más acotados corresponden a **Avellaneda** (-7,6%) y **Moreno** (-19,9%).

Por otro lado, en **4** departamentos se registran variaciones positivas, es decir, incrementos en la natalidad respecto del período previo.

**Cuadro 1.** Nacidos vivos por departamento y porcentaje de variación. Santiago del Estero, años 2014 y 2023

Jurisdicción	2014	2023	% de variación
Santiago del Estero	18.180	11.871	-34,7 %

Departamento	2014	2023	% de Variación
Sarmiento	69	9	-87,0 %
Quebrachos	174	30	-82,8 %
Ojo de Agua	260	52	-80,0 %
Figueroa	337	74	-78,0 %
General Taboada	894	216	-75,8 %
Mitre	18	6	-66,7 %
Juan F. Ibarra	247	89	-64,0 %
Pellegrini	355	164	-53,8 %
Capital	5.644	2.644	-53,2 %

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales 2014 y 2023, DEIS-Ministerio de Salud

<sup>1</sup> Se utiliza la diferencia porcentual como medida comparativa, aunque el peso en valores absolutos pueda diferir significativamente entre departamentos. Por ejemplo, en el departamento de mayor tamaño poblacional, Capital, la variación fue de -53,2%, lo que equivale a 3.000 nacidos vivos menos. Mientras que en el departamento de menor tamaño poblacional, Mitre, la variación fue de -66,7%, lo que equivale a 12 nacidos vivos menos.



Departamento	2014	2023	% de Variación
Guasayán	115	59	-48,7 %
Robles	638	339	-46,9 %
Silípica	136	78	-42,6 %
Aguirre	149	101	-32,2 %
Choya	699	494	-29,3 %
Río Hondo	1.224	871	-28,8 %
Rivadavia	55	40	-27,3 %
Salavina	228	167	-26,8 %
San Martín	135	101	-25,2 %
Banda	3.223	2.438	-24,4 %
Jiménez	253	196	-22,5 %
Atamisqui	168	133	-20,8 %
Moreno	734	588	-19,9 %
Avellaneda	249	230	-7,6 %
Copo	277	283	2,2 %
Loreto	347	374	7,8 %
Alberdi	144	293	103,5 %
Belgrano	62	128	106,5 %

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Vitales 2014 y 2023, DEIS-Ministerio de Salud



### 3. Asistencia escolar de la población de 0 a 5 años

De acuerdo con la información del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, en Argentina las tasas de asistencia en el nivel inicial muestran una expansión heterogénea, con coberturas más altas en las salas de 4 y 5 años y considerablemente más bajas en las de 0 a 3 años.

Cabe destacar que actualmente la obligatoriedad alcanza a las salas de 4 y 5 años, mientras que la sala de 3 fue incorporada en 2014 como destinataria de políticas orientadas a su universalización.

Tal como se mencionó en el apartado 1, la asistencia a servicios de cuidado y educación de la primera infancia se realiza, por un lado, en instituciones formales que concentran a las edades obligatorias y en menor medida de 3 años y, por otro lado, en instituciones no formales que atienden sobre todo a la franja 0-2. El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda recoge información sobre asistencia a todos los servicios y permite acceder a la desagregación departamental. En el 2022 además permitió, por primera vez, acceder a la asistencia de los niños de 0 a 2 años.

En este informe se considera a la información correspondiente al Censo 2022 para el cálculo de tasas que muestra que, a nivel nacional, las tasas de asistencia alcanzan el **96,9%** en 5 años, el **93,1%** en 4 años, el **63,9%** en 3 años y el **20,4%** en 0 a 2 años. Al observar por ámbito geográfico, en la sala de 5 años la asistencia es de un 95,1% en el ámbito rural y un 97,1% en el urbano; en la sala de 4 años un 89,8% y un 93,7%; y en la sala de 3 años un 49,3% y un 65,8% respectivamente.

En la jurisdicción de Santiago del Estero, las tasas se ubican en un **95,8%** en 5 años, un **92,2%** en 4 años, un **57,5%** en 3 años y un **9,3%** en 0 a 2 años. En esta provincia también se evidencian brechas territoriales: en la sala de 5 años la cobertura en el ámbito rural es 3,4 puntos inferior a la urbana; en la sala de 4 años el ámbito rural se mantiene 4,6 puntos inferior al urbano; y en la sala de 3 años la tasa de asistencia en el ámbito rural resulta 14,2 puntos inferior a la urbana.

Al comparar las tasas de asistencia con el promedio nacional, en Santiago del Estero se observan valores inferiores en las salas de 3 años, mientras que en las salas de 5 años y 4 años no se observan diferencias significativas.



**Cuadro 2.** Tasas de asistencia escolar por edades simples de 3 a 5 años y en la población de 0 a 2 años según departamento. Santiago del Estero, año 2022.

Jurisdicción	5 años	4 años	3 años	0 a 2 años
Santiago del Estero	95,8 %	92,2 %	57,5 %	9,3 %

Departamento	5 años	4 años	3 años	0 a 2 años
Aguirre	96,6 %	87,0 %	75,4 %	11,6 %
Alberdi	91,2 %	77,3 %	26,2 %	4,6 %
Atamisqui	95,2 %	94,5 %	63,8 %	10,0 %
Avellaneda	90,6 %	88,6 %	44,6 %	5,2 %
Banda	96,1 %	94,0 %	65,7 %	10,2 %
Belgrano	95,0 %	91,8 %	52,6 %	8,5 %
Capital	97,3 %	95,4 %	78,0 %	13,9 %
Copo	93,7 %	80,5 %	24,6 %	3,9 %
Choya	98,1 %	95,9 %	65,8 %	10,3 %
Figueroa	93,0 %	91,0 %	46,6 %	7,9 %
General Taboada	93,7 %	87,0 %	36,4 %	6,4 %
Guasayán	95,8 %	92,4 %	33,8 %	12,1 %
Jiménez	95,4 %	91,3 %	38,2 %	5,8 %
Juan Felipe Ibarra	94,3 %	88,9 %	65,1 %	6,6 %
Loreto	96,8 %	95,4 %	69,0 %	10,2 %
Mitre	90,0 %	100,0 %	22,2 %	2,0 %
Moreno	94,6 %	90,7 %	41,5 %	8,0 %
Ojo de Agua	96,0 %	92,2 %	66,9 %	8,7 %
Pellegrini	95,1 %	91,2 %	44,7 %	5,2 %
Quebrachos	90,2 %	82,5 %	46,0 %	12,1 %
Río Hondo	96,3 %	92,3 %	36,3 %	6,7 %
Rivadavia	96,9 %	97,5 %	79,3 %	13,3 %
Robles	95,9 %	92,1 %	39,5 %	6,0 %
Salavina	94,0 %	90,2 %	52,1 %	6,7 %
San Martín	97,6 %	92,6 %	41,9 %	6,1 %
Sarmiento	94,0 %	93,9 %	46,2 %	6,1 %
Silípica	97,0 %	95,0 %	64,7 %	5,3 %

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, INDEC.



Para que la cobertura de las salas de 4 y 5 años sea completa, la jurisdicción debería incorporar aproximadamente 4.372 niños. En particular, los departamentos que concentran la mayor población que aún no asiste a las salas obligatorias son Copo, Capital y Banda.

**Cuadro 3.** Población por edades simples de 3 a 5 años y de 0 a 2 que no asiste a instituciones educativas de nivel inicial, según departamento. Santiago del Estero, año 2022.

Jurisdicción	5 años	4 años	3 años	0 a 2 años
Santiago del Estero	1.536	2.836	15.562	80.258

Departamento	5 años	4 años	3 años	0 a 2 años
Aguirre	5	20	33	327
Alberdi	33	91	301	1.063
Atamisqui	13	15	101	628
Avellaneda	48	59	252	1.211
Banda	120	176	1.049	6.331
Belgrano	10	14	101	410
Capital	138	233	1.096	9.649
Copo	42	132	588	1.715
Choya	13	29	227	1.503
Figueroa	27	35	219	869
General Taboada	54	108	553	2.077
Guasayán	7	13	104	357
Jiménez	15	29	197	817
Juan Felipe Ibarra	20	44	137	946
Loreto	12	17	126	977
Mitre	2	0	21	49
Moreno	41	80	476	1.993
Ojo de Agua	9	22	84	579
Pellegrini	23	44	251	1.151
Quebrachos	25	43	129	479
Río Hondo	42	87	743	2.742
Rivadavia	3	2	17	196
Robles	39	77	618	2.328
Salavina	13	21	113	586
San Martín	5	14	122	538
Sarmiento	5	6	56	232
Silípica	4	7	67	376

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, INDEC.

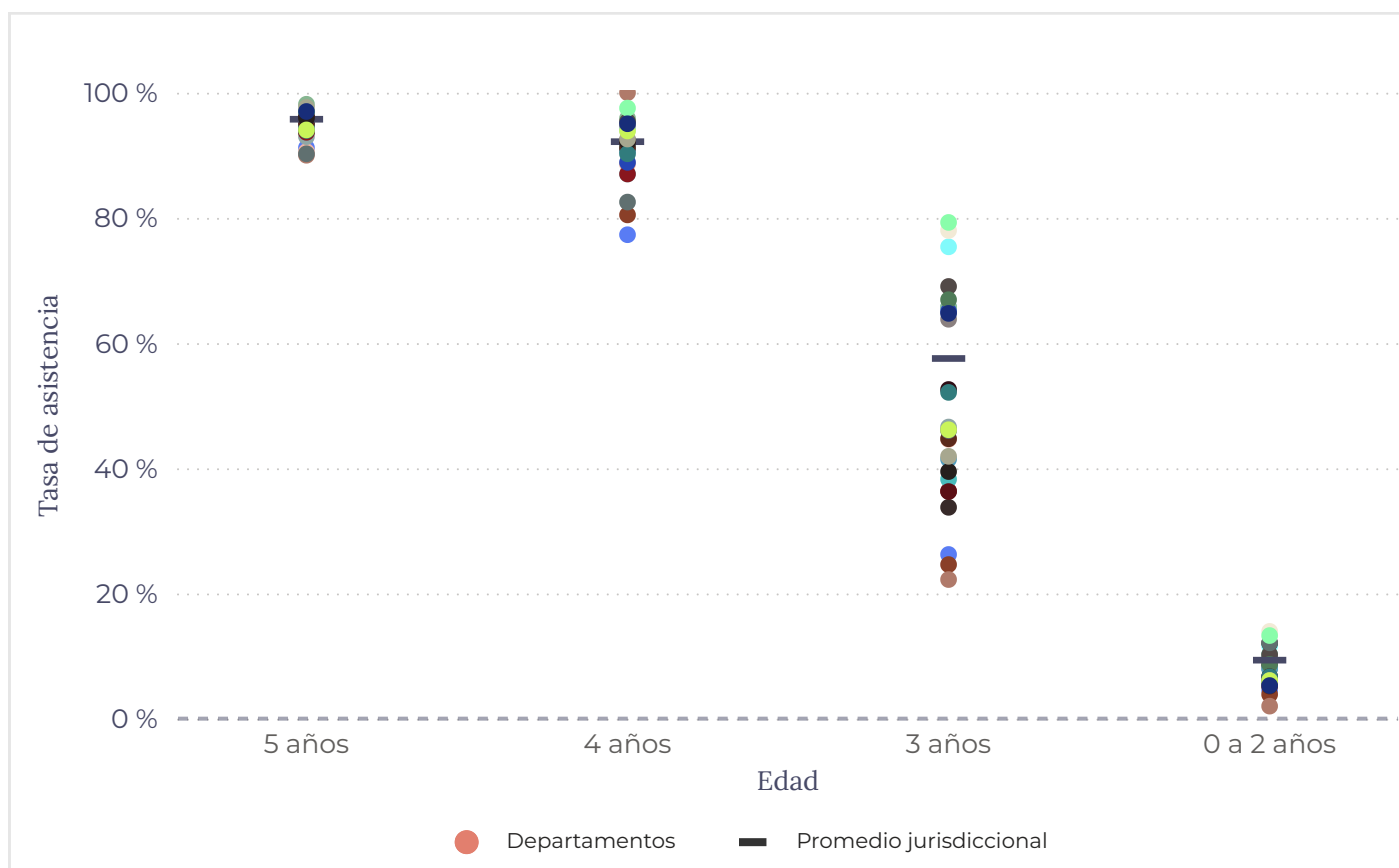


Al interior de la jurisdicción se presentan situaciones diversas. En cuanto a las tasas de asistencia de las edades alcanzadas por la obligatoriedad (salas de 4 y 5 años), en 20 de 27 departamentos, las tasas de asistencia superan el 90%.

La población de 3 años, por su parte, presenta en menos de la mitad de los departamentos una tasa de asistencia superior al 50%. A su vez, la situación entre éstos es altamente heterogénea, con una diferencia de 57 puntos porcentuales entre el valor más alto y el más bajo registrado dentro de la jurisdicción.

En relación con la asistencia de la población de 0 a 2 años, el conjunto de departamentos presenta valores que se ubican entre el 2,0% (Mitre) y el 13,9% (Capital).

**Gráfico 2.** Distribución de las tasas de asistencia al nivel inicial por edad. Departamentos de la provincia de Santiago del Estero, año 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, INDEC.

El gráfico 2 permite observar la heterogeneidad en la cobertura escolar para la población de 0 a 5 años. Si bien la cobertura es casi universal para quienes tenían 5 y 4 años en 2022, algunos departamentos no lograron alcanzar a toda la población. En la población de 3 años las brechas de acceso son mayores, oscilan entre el 22,2% y el 79,3%.



## 4. Escenarios derivados de combinar la información sobre cobertura y dinámica de natalidad

El análisis combinado de la dinámica demográfica (variación en el número de nacimientos) y de la cobertura del sistema educativo (tasas de asistencia escolar) permite identificar diferentes realidades a nivel departamental. Este apartado presenta dos esquemas diferenciados para el análisis de la relación entre el descenso de nacidos vivos y las tasas de asistencia escolar.

Lejos de una solución única para toda la provincia, esta tipología de escenarios busca ofrecer un marco para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo diseñar políticas públicas ajustadas a los desafíos y oportunidades específicas de cada territorio.

A continuación, se describen cuatro escenarios clave, definidos para orientar la planificación. Para el caso de la población de **4 años** hemos utilizado como parámetro de referencia el promedio de la asistencia a nivel nacional (93,1%), considerando que se trata de una edad alcanzada por la obligatoriedad desde el año 2014 a partir de la sanción de la Ley 27.045. Esa misma ley, estableció la universalización de la sala de **3 años**, razón por la cual, en este caso, se utilizarán como referencia los valores jurisdiccionales para establecer la posición de los departamentos en relación con el esfuerzo de ampliar la cobertura.

**Esquema 1.** Escenarios según variación en la caída de la natalidad y comportamiento de las tasas de asistencia de la población de 3 y 4 años.

Alta tasa de escolarización	<b>Escenario 1:</b> Escenario de descenso demográfico con alta escolarización	<b>Escenario 2:</b> Escenario de estabilidad demográfica con alta cobertura
	<b>Escenario 3:</b> Escenario de descenso demográfico con cobertura en expansión	<b>Escenario 4:</b> Escenario de estabilidad demográfica con demanda insatisfecha
Baja tasa de escolarización	Mayor descenso de la natalidad	Menor descenso de natalidad



### **1. Escenario de descenso demográfico con alta escolarización**

Este escenario agrupa a los departamentos que registran una disminución significativa en la natalidad y que, simultáneamente, presentan tasas de asistencia escolar elevadas. Se caracteriza por una contracción de la demanda potencial (base demográfica) en un contexto donde el sistema educativo ya ha logrado absorber a la gran mayoría de la población objetivo.

En términos estrictamente cuantitativos, esta configuración implica una reducción progresiva de la matrícula ingresante frente a una capacidad instalada que ya garantiza altos niveles de cobertura.

Al analizar la tasa de asistencia para la población de 4 años, en Santiago del Estero son 4 los departamentos comprendidos en este escenario: Capital, Sarmiento, Mitre, Silípica.

En cuanto a la población de 3 años, son 4 los departamentos comprendidos en este escenario: Capital, Juan Felipe Ibarra, Ojo de Agua, Silípica.

### **2. Escenario de estabilidad demográfica con alta cobertura**

Este escenario refiere a los departamentos que mantienen un equilibrio caracterizado por un descenso moderado o bajo de la natalidad y tasas de asistencia escolar que se ubican en niveles altos. En estos territorios, la demanda potencial no presenta variaciones abruptas a la baja, y el sistema educativo sostiene los niveles de escolarización.

La dinámica poblacional en estos casos no altera significativamente la presión sobre la oferta existente en el corto plazo, observándose una continuidad en la estructura de la matrícula y en la ocupación de la capacidad instalada.

Al analizar la tasa de asistencia para la población de 4 años, en la jurisdicción de Santiago del Estero son 5 los departamentos comprendidos en este escenario: Rivadavia, Atamisqui, Banda, Choya, Loreto.

En cuanto a población de 3 años, son 6 los departamentos comprendidos en este escenario: Rivadavia, Aguirre, Atamisqui, Banda, Choya, Loreto.

### **3. Escenario de descenso demográfico con cobertura en expansión**

Este escenario corresponde a los departamentos que combinan una marcada reducción en la cantidad de nacimientos con tasas de asistencia escolar que aún se encuentran por debajo de los promedios de referencia.

En esta configuración, la brecha entre la población total y la población escolarizada tiende a reducirse parcialmente debido a la disminución del denominador demográfico (menos nacimientos). Se observa una disponibilidad de recursos físicos y humanos preexistentes frente a cohortes poblacionales numéricamente inferiores a las de años anteriores, modificando la relación entre la demanda potencial no atendida y la oferta actual.



Al observar la población de 4 años, son 8 los departamentos comprendidos en este escenario: Pellegrini, Figueroa, General Taboada, Guasayán, Juan Felipe Ibarra, Ojo de Agua, Quebrachos, Robles.

En cuanto a la población de 3 años, son 8 los departamentos comprendidos en este escenario: Pellegrini, Sarmiento, Figueroa, General Taboada, Guasayán, Mitre, Quebrachos, Robles.

#### **4. Escenario de estabilidad demográfica con demanda insatisfecha**

Este escenario agrupa a los territorios que presentan un descenso bajo de la natalidad y tasas de asistencia escolar inferiores a los parámetros de referencia. Esta configuración describe la situación tradicional de déficit de cobertura, donde la presión demográfica se mantiene estable (o con reducciones marginales) mientras una proporción relevante de la población objetivo no se encuentra incorporada al sistema educativo formal.

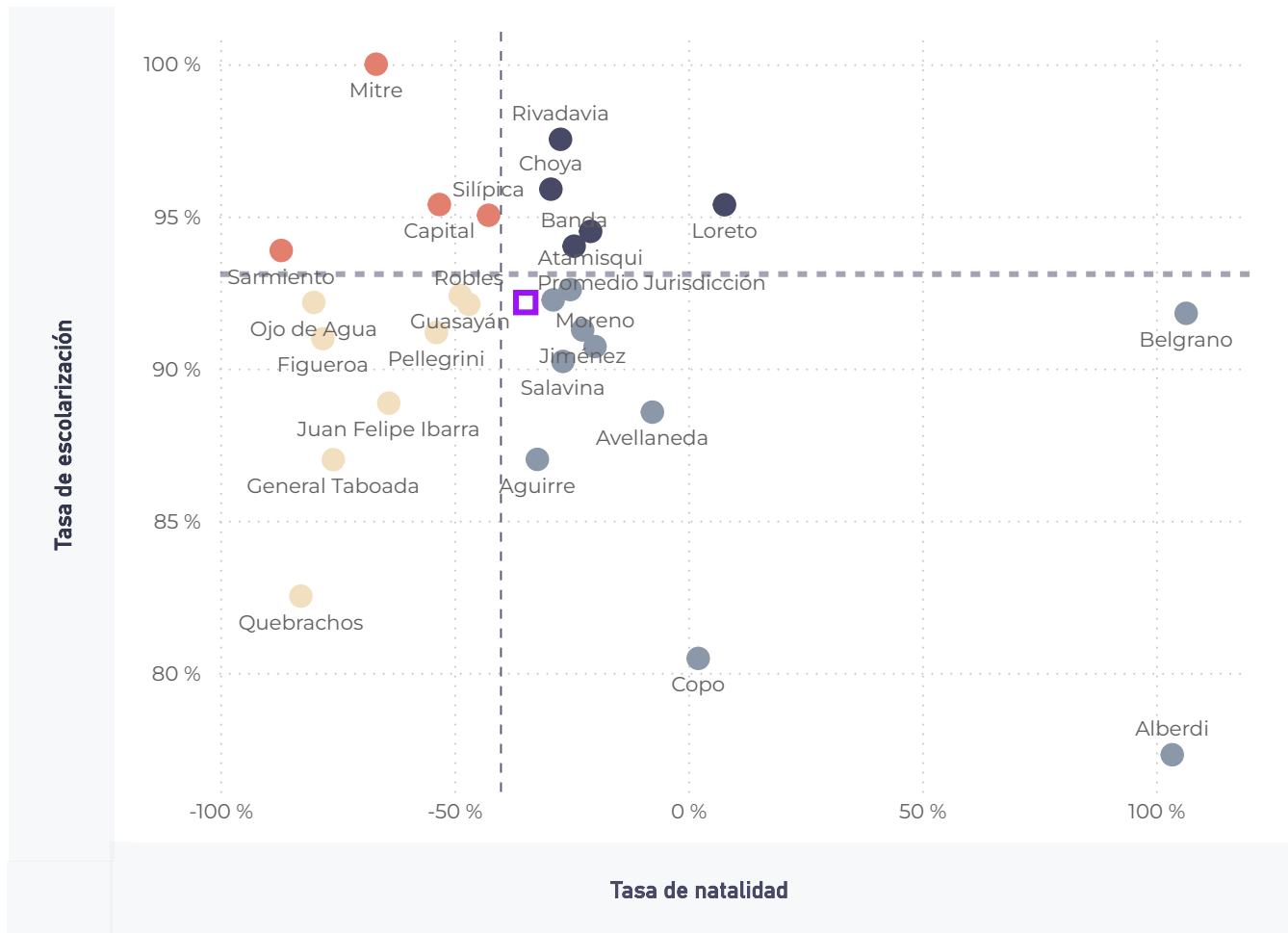
A diferencia de los escenarios anteriores, aquí la dinámica poblacional no actúa como un factor de descompresión de la demanda sobre el sistema, manteniéndose la brecha entre la población en edad escolar y la matrícula efectiva.

Al analizar las tasas de asistencia para la población de 4 años, son 10 los departamentos comprendidos en este escenario: Avellaneda, Moreno, San Martín, Belgrano, Aguirre, Alberdi, Copo, Jiménez, Río Hondo, Salavina.

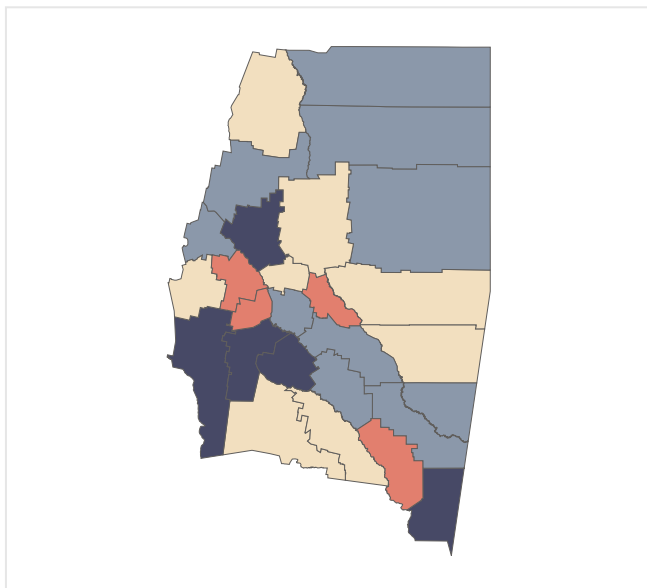
En cuanto a la población de 3 años, son 9 los departamentos comprendidos en este escenario: Avellaneda, Moreno, San Martín, Belgrano, Alberdi, Copo, Jiménez, Río Hondo, Salavina.



**Gráfico 3.** Departamentos según variación en la caída de la natalidad y comportamiento de las tasas de asistencia de la población de 4 años.



**Mapa 1.** Distribución departamental según escenario de cobertura para la población de 4 años y dinámica de natalidad



**Cuadro 4.** Tasa de asistencia de la población de 4 años según ámbito y sexo y variación de nacidos vivos (2014–2023)

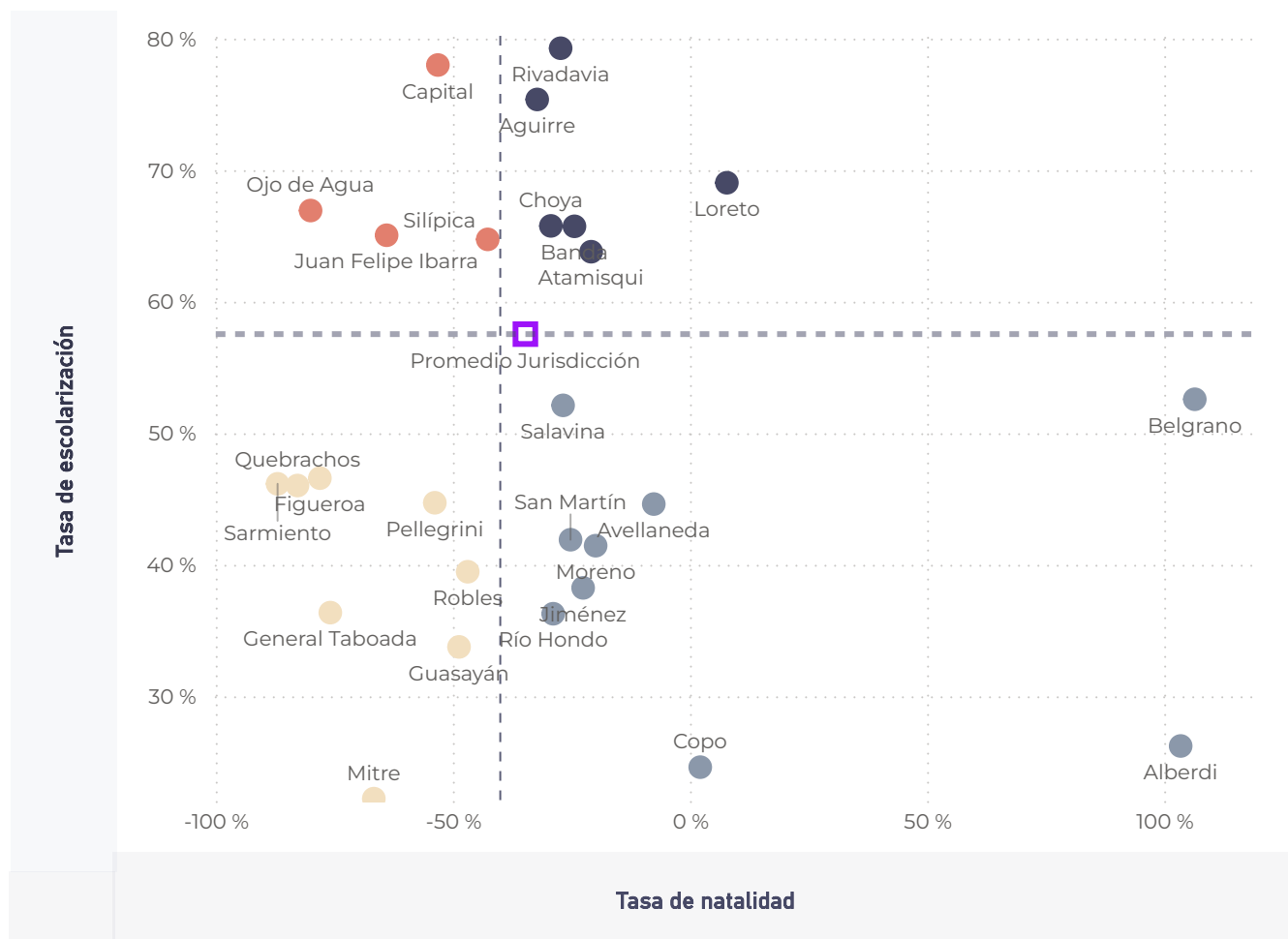
Tasa de asistencia 4 años			
Ámbito	Total	Mujer	Varón
TOTAL	92,2 %	92,5 %	91,8 %
URBANO	93,4 %	89,8 %	88,9 %
RURAL	88,8 %	89,1 %	88,6 %

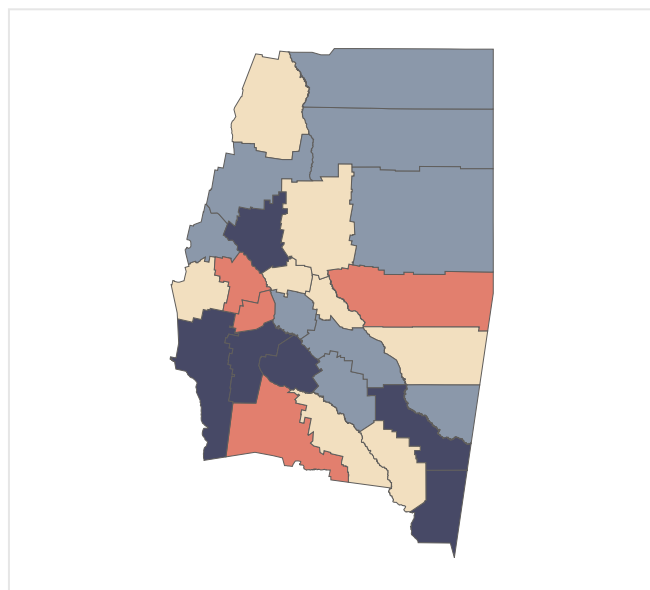
Nacidos vivos		
2014	2023	% de variación
18.180	11.871	-34,7 %



**Gráfico 4.** Departamentos según variación en la caída de la natalidad y comportamiento de las tasas de asistencia de la población de 3 años.



**Mapa 2.** Distribución departamental según escenario de cobertura para la población de 3 años y dinámica de natalidad



**Cuadro 5.** Tasa de asistencia de la población de 3 años según ámbito y sexo y variación de nacidos vivos (2014–2023)

Tasa de asistencia 3 años			
Ámbito	Total	Mujer	Varón
TOTAL	57,5 %	59,0 %	56,1 %
URBANO	61,4 %	43,0 %	41,6 %
RURAL	47,2 %	48,8 %	45,7 %

Nacidos vivos		
2014	2023	% de variación
18.180	11.871	-34,7 %



## 5. Índice de Contexto Social de la Educación (ICSE)

El Índice de Contexto Social de la Educación (ICSE) constituye una medida resumen multidimensional construida sobre la base de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, diseñada para cuantificar los niveles de privación de los hogares en cada territorio. Este indicador, también desarrollado en conjunto con la OEI, integra información relativa a las condiciones materiales de vida —infraestructura de la vivienda, hacinamiento y acceso a saneamiento— junto con variables socioeconómicas claves, como la capacidad económica (medida a través de la dependencia potencial) y el clima educativo del hogar. La incorporación de este índice al análisis permite caracterizar la distribución espacial de las desigualdades y aporta información de contexto estructural, necesaria para dimensionar los factores extraescolares que inciden en las posibilidades de acceso, asistencia y permanencia en el sistema educativo.

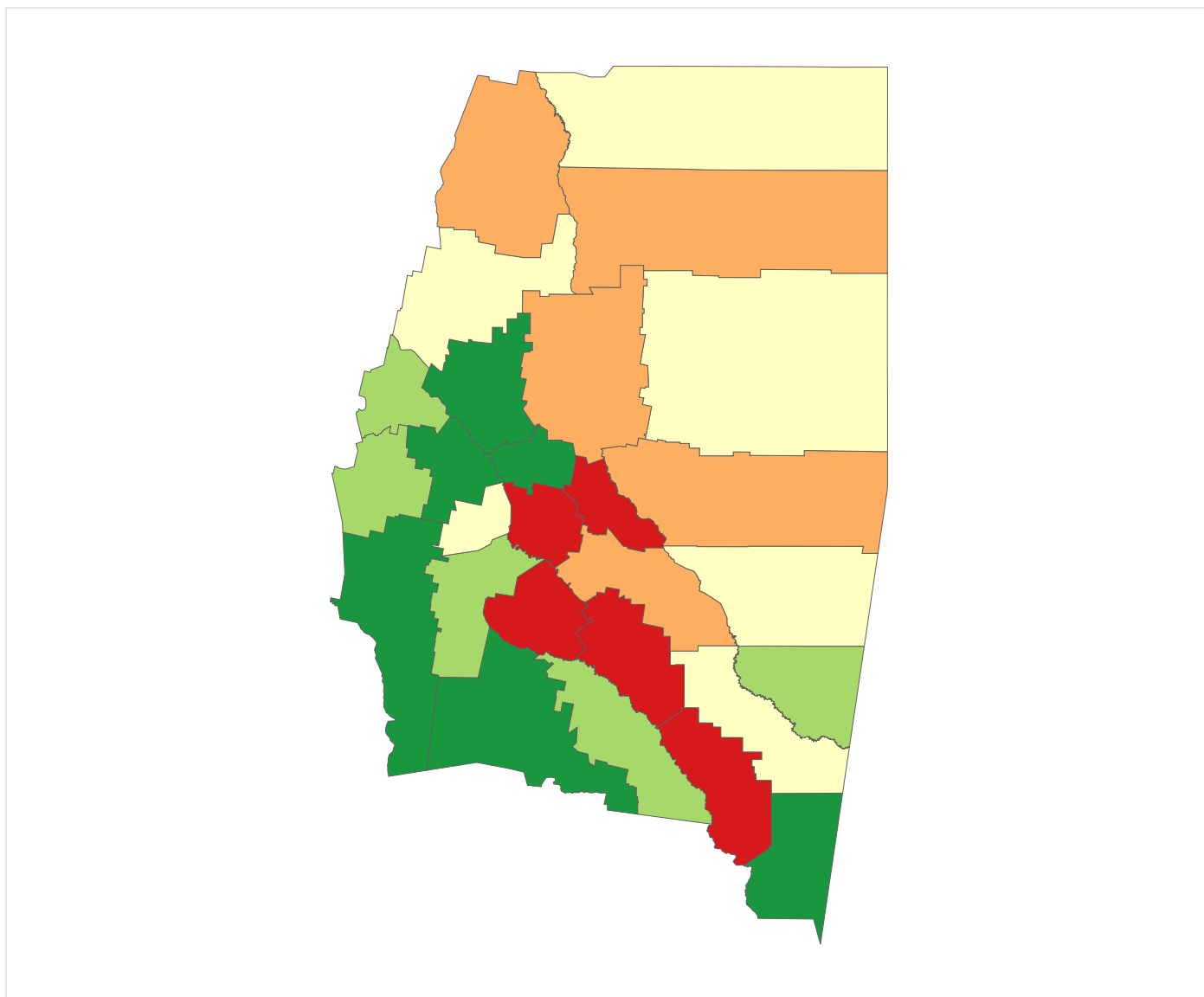
El Mapa 3 presenta los niveles de privación de los hogares por departamentos, considerando cuatro dimensiones que hacen a las condiciones de vida de la población: infraestructura de la vivienda, hacinamiento, dependencia potencial y clima educativo. El objetivo de incorporar esta variable en el modelo de análisis propuesto en este informe es agregar información de contexto que, en muchos casos, constituye un elemento con fuerte capacidad explicativa respecto de las posibilidades de asistencia y permanencia escolar.

En este marco, el mapa muestra la distribución de los departamentos según quintiles calculados al interior de la jurisdicción, lo que permite identificar las diferencias territoriales en las condiciones de vida de los hogares.

En Santiago del Estero, los departamentos de San Martín (0,566) y Mitre (0,628) presentan los mayores valores de privación, mientras que, en el otro extremo, se ubican Banda (0,314) y Capital (0,223).



**Mapa 3.** Distribución territorial según el Índice de Contexto Social de la Educación (ICSE), por departamento. Santiago del Estero, 2022.



**Quintil Valores**

1	0,223 - 0,395
2	0,403 - 0,427
3	0,447 - 0,479
4	0,489 - 0,553
5	0,553 - 0,628

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, INDEC.



## 6. Principales características y dinámica de la oferta del nivel inicial en los últimos años

El cuadro 6 permite observar la evolución de la oferta entre los años 2019 y 2024. En 2024, la oferta del nivel inicial en la jurisdicción se compone de 1.024 unidades de servicio. Del conjunto, un 98,8% (1.012) corresponde a unidades que ofrecen solo jardín de infantes, un 0,1% (1) a jardines maternos y un 1,1% (11) a establecimientos que integran ambos ciclos del nivel. En total, 967 unidades de servicio (94,4%) pertenecen al sector estatal y 755 (73,7%) se localizan en el ámbito rural.

Al considerar la situación a nivel territorial<sup>2</sup> se observa que los departamentos con mayor proporción de unidades de servicio privadas son Capital, Choya y Aguirre. En cuanto al ámbito geográfico, los departamentos que poseen mayor concentración de unidades rurales son Guasayán, Figueroa, San Martín, Silípica y Mitre.

La oferta jurisdiccional reúne un total de 2.645 secciones. De ellas, las secciones se concentran en 2.559 unidades del ciclo jardín de infantes y 86 unidades que contienen ambos ciclos. La gestión estatal concentra el 88,9% de las secciones, mientras que el ámbito rural agrupa el 40,0%. En relación con 2019, el número total de secciones en la jurisdicción presenta una variación neta de 37 secciones, evidenciando un incremento respecto del período anterior. A nivel departamental, se observa que en 14 departamentos se registró un aumento en el número total de secciones, mientras que en 13 departamentos se evidenció una reducción respecto de 2019.

Considerando el comportamiento de las secciones, los cuadros que se presentan a continuación (Cuadro 6 y Cuadro 7) permiten observar un crecimiento de la oferta en términos absolutos en la jurisdicción. Tanto en la gestión estatal como en la privada, el crecimiento se concentra en los jardines de infantes. En la jurisdicción, además, se identifican secciones multinivel, donde los niños de nivel inicial comparten espacio y tiempo con alumnos de primaria. Entre 2019 y 2024 se observa una reducción de 41 secciones. Esta tendencia sugiere una mayor designación de docentes especializados en el nivel inicial.

En cuanto a la dotación de personal, se contabilizan 3.099 cargos frente a alumnos y 27 en condición de personal único, es decir, directivos o docentes que asumen la totalidad de las funciones institucionales. Respecto a la relación entre secciones y cargos frente a alumnos, ésta fue de 1,1 en 2024, al igual que en 2019, lo que muestra que la dotación docente por unidad de servicio se mantuvo estable.

En cuanto a la matrícula, dentro del nivel inicial esta desciende entre los años 2019 y 2024 un 10,4% (ver Cuadro 8). La disminución más importante se verifica en los jardines de infantes, seguidos por los jardines multinivel. En el sector de gestión estatal la variación fue de -3.979, mientras que en el sector de gestión privada alcanzó -858.

---

<sup>2</sup> Para acceder a los datos desagregados a nivel departamental, se encuentra disponible el tablero de consultas en el siguiente [enlace](#).



En Santiago del Estero, entre los años 2019 y 2024, el promedio de estudiantes por sección disminuyó 2,1 puntos (ver Cuadro 9). El mayor descenso se verifica en las secciones independientes de los jardines maternos. Algunas investigaciones (Wilson, 2002) señalan como un rasgo valorado la existencia de un menor número de niños por sección para generar mejores condiciones para la enseñanza y para la vinculación con sus pares. El bono demográfico que esta dinámica de descenso de la natalidad plantea ofrece esa posibilidad, así como la de ampliar la cobertura de la población de 3 años y en el ciclo maternal, a medida que las familias decidan incorporar a sus hijos más tempranamente a la escolaridad.

Como ya se señaló, la tasa jurisdiccional de asistencia para niños de 0 a 2 años es del 9,3%. Dicha población está al menos en parte atendida por la oferta formal del ciclo maternal, que en 2024 registra un total de 12 unidades de servicio, frente a 13 en 2019. Del total actual, una institución ofrece únicamente el ciclo maternal y 11 combinan ambos ciclos (maternal e infantiles).

Por otra parte, la información desagregada por departamento, disponible en el Cuadro 10, permite observar la heterogeneidad de la oferta en términos de estudiantes por sección en toda la jurisdicción. En Santiago del Estero, la relación es de 16,3 alumnos por cada sección independiente, y es mayor en los departamentos de General Taboada (20,7) y Alberdi (22,9).

En los establecimientos rurales, el ratio es de 10,7 alumnos por sección, mientras que en el urbano es mayor, con 17,6. En el total del sector de gestión privada, la relación es de 16,8, y es mayor en los establecimientos que cuentan con el 100% de subvención (18,9 alumnos por sección).



**Cuadro 6.** Variación en términos absolutos de unidades de servicio, secciones, cargos frente a alumnos y de personal único entre 2019 y 2024. Santiago del Estero.

	Unidades de servicio				Secciones				Cargos frente a alumnos/as				Personal único			
	Total	Solo jardín maternal	Solo jardín de infantes	Ambos ciclos	Total	Solo jardín maternal	Solo jardín de infantes	Ambos ciclos	Total	Solo jardín maternal	Solo jardín de infantes	Ambos ciclos	Total	Solo jardín maternal	Solo jardín de infantes	Ambos ciclos
<b>Total 2019</b>	1.027	1	1.014	12	2.608	4	2.509	95	3.129	10	2.932	187	31	-	29	2
Gestión Estatal	967	1	965	1	2.321	4	2.313	4	2.662	10	2.652	-	24	-	24	-
Ámbito rural	760	-	759	1	1.046	-	1.042	4	1.075	-	1.075	-	13	-	13	-
<b>Total 2024</b>	1.024	1	1.012	11	2.645	-	2.559	86	3.099	-	2.903	196	27	-	27	-
Gestión Estatal	967	1	965	1	2.351	-	2.351	-	2.612	-	2.612	-	23	-	23	-
Ámbito rural	755	-	754	1	1.057	-	1.057	-	1.051	-	1.051	-	20	-	20	-
<b>Variación 2024-2019</b>	-3	-	-2	-1	+37	-4	+50	-9	-30	-10	-29	+9	-4	-	-2	-2
Gestión Estatal	-	-	-	-	+30	-4	+38	-4	-50	-10	-40	-	-1	-	-1	-
Ámbito rural	-5	-	-5	-	+11	-	+15	-4	-24	-	-24	-	+7	-	+7	-



**Cuadro 7.** Evolución de las secciones por ciclo, edad de la sala y tipo de sección según sector de gestión y variación porcentual en el período de referencia. Santiago del Estero, años 2019 y 2024.

	Total	Jardín Maternal			Jardín de infantes					Ambos ciclos						Multinivel
	Total	Total	Secciones indep.	Secciones múltiples	Total	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	Múltiples	Total	Maternal	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	Múltiples	
<b>Total 2019</b>	2.608	4	4	-	2.509	394	697	727	510	95	17	24	24	23	7	181
Estatal	2.321	4	4	-	2.313	341	628	658	506	4	1	1	1	1	-	180
Privada	287	-	-	-	196	53	69	69	4	91	16	23	23	22	7	1
<b>Total 2024</b>	2.645	-	-	-	2.559	402	668	790	559	86	14	19	23	23	7	140
Estatal	2.351	-	-	-	2.351	344	596	714	557	-	-	-	-	-	-	140
Privada	294	-	-	-	208	58	72	76	2	86	14	19	23	23	7	-
<b>Variación 2024-2019</b>	+37	-4	-4	-	+50	+8	-29	+63	+49	-9	-3	-5	-1	-	-	-41
Estatal	+30	-4	-4	-	+38	+3	-32	+56	+51	-4	-1	-1	-1	-1	-	-40
Privada	+7	-	-	-	+12	+5	+3	+7	-2	-5	-2	-4	-	+1	-	-1
<b>Variación 2024-2019 (%)</b>	+1,4%	-100,0%	-100,0%	-	+2,0%	+2,0%	-4,2%	+8,7%	+9,6%	-9,5%	-17,6%	-20,8%	-4,2%	-	-	-22,7%
Estatal	+1,3%	-100,0%	-100,0%	-	+1,6%	+0,9%	-5,1%	+8,5%	+10,1%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-	-22,2%
Privada	+2,4%	-	-	-	+6,1%	+9,4%	+4,3%	+10,1%	-50,0%	-5,5%	-12,5%	-17,4%	-	+4,5%	-	-100,0%



**Cuadro 8.** Evolución de la matrícula por ciclo, edad de la sala y tipo de sección según sector de gestión y variación porcentual en el período de referencia. Santiago del Estero, años 2019 y 2024.

	Total	Jardín Maternal			Jardín de infantes					Ambos ciclos						Multinivel
	Total	Total	Secciones indep.	Secciones múltiples	Total	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	Múltiples	Total	Maternal	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	Múltiples	
<b>Total 2019</b>	46.727	47	47	-	44.805	7.271	14.317	14.543	6.856	1.875	268	476	500	491	140	1.818
Estatal	40.778	47	47	-	40.690	6.319	12.795	12.996	6.780	41	4	13	8	16	-	1.800
Privada	5.949	-	-	-	4.115	952	1.522	1.547	76	1.834	264	463	492	475	140	18
<b>Total 2024</b>	41.890	-	-	-	40.304	6.017	11.659	14.708	6.772	1.586	264	357	401	430	134	1.148
Estatal	36.799	-	-	-	36.799	5.220	10.502	13.189	6.740	-	-	-	-	-	-	1.148
Privada	5.091	-	-	-	3.505	797	1.157	1.519	32	1.586	264	357	401	430	134	-
<b>Variación 2024-2019</b>	-4.837	-47	-47	-	-4.501	-1.254	-2.658	+165	-84	-289	-4	-119	-99	-61	-6	-670
Estatal	-3.979	-47	-47	-	-3.891	-1.099	-2.293	+193	-40	-41	-4	-13	-8	-16	-	-652
Privada	-858	-	-	-	-610	-155	-365	-28	-44	-248	-	-106	-91	-45	-6	-18
<b>Variación 2024-2019 (%)</b>	-10,4%	-100,0%	-100,0%	-	-10,0%	-17,2%	-18,6%	+1,1%	-1,2%	-15,4%	-1,5%	-25,0%	-19,8%	-12,4%	-4,3%	-36,9%
Estatal	-9,8%	-100,0%	-100,0%	-	-9,6%	-17,4%	-17,9%	+1,5%	-0,6%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-	-36,2%
Privada	-14,4%	-	-	-	-14,8%	-16,3%	-24,0%	-1,8%	-57,9%	-13,5%	-	-22,9%	-18,5%	-9,5%	-4,3%	-100,0%



**Cuadro 9.** Evolución de las ratio matrícula/secciones por ciclo, edad de la sala y tipo de sección según sector de gestión y variación porcentual en el período de referencia. Santiago del Estero, años 2019 y 2024.

	Total	Jardín Maternal			Jardín de infantes					Ambos ciclos						Multinivel
	Total	Total	Secciones indep.	Secciones múltiples	Total	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	Múltiples	Total	Maternal	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	Múltiples	
<b>Total 2019</b>	17,9	11,8	11,8	-	17,9	18,5	20,5	20,0	13,4	19,7	15,8	19,8	20,8	21,3	20,0	10,0
Estatad	17,6	11,8	11,8	-	17,6	18,5	20,4	19,8	13,4	10,3	4,0	13,0	8,0	16,0	-	10,0
Privada	20,7	-	-	-	21,0	18,0	22,1	22,4	19,0	20,2	16,5	20,1	21,4	21,6	20,0	18,0
<b>Total 2024</b>	15,8	-	-	-	15,7	15,0	17,5	18,6	12,1	18,4	18,9	18,8	17,4	18,7	19,1	8,2
Estatad	15,7	-	-	-	15,7	15,2	17,6	18,5	12,1	-	-	-	-	-	-	8,2
Privada	17,3	-	-	-	16,9	13,7	16,1	20,0	16,0	18,4	18,9	18,8	17,4	18,7	19,1	-
<b>Variación 2024-2019</b>	-2,1	-11,8	-11,8	-	-2,1	-3,5	-3,1	-1,4	-1,3	-1,3	+3,1	-1,0	-3,4	-2,7	-0,9	-1,8
Estatad	-1,9	-11,8	-11,8	-	-1,9	-3,4	-2,8	-1,3	-1,3	-10,3	-4,0	-13,0	-8,0	-16,0	-	-1,8
Privada	-3,4	-	-	-	-4,1	-4,2	-6,0	-2,4	-3,0	-1,7	+2,4	-1,3	-4,0	-2,9	-0,9	-18,0
<b>Variación 2024-2019 (%)</b>	-11,6%	-100,0%	-100,0%	-	-11,8%	-18,9%	-15,0%	-6,9%	-9,9%	-6,6%	+19,6%	-5,3%	-16,3%	-12,4%	-4,3%	-18,4%
Estatad	-10,9%	-100,0%	-100,0%	-	-11,0%	-18,1%	-13,5%	-6,5%	-9,7%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-	-18,0%
Privada	-16,5%	-	-	-	-19,7%	-23,5%	-27,1%	-10,9%	-15,8%	-8,5%	+14,3%	-6,7%	-18,5%	-13,4%	-4,3%	-100,0%



**Cuadro 10.** Ratio matrícula/secciones por ámbito para el sector de gestión estatal y porcentaje de subvención para el sector de gestión privada según departamento. Solo secciones independientes. Santiago del Estero, año 2024.

Departamento / Jurisdicción	Total	Sector de gestión estatal		Sector de gestión privada							
	Total	Total	Ámbito rural	Ámbito urbano	Total	Sin subvención	<25%	<50%	<75%	<100%	100%
<b>Santiago del Estero</b>	16,3	16,2	10,7	17,6	16,8	15,1		11,3	15,6	15,8	18,9
Aguirre	14,1	13,3	9,0	16,2	19,5						19,5
Alberdi	22,9	22,9		24,8							
Atamisqui	12,8	12,8	7,6	24,1							
Avellaneda	17,9	17,9	14,1	21,6							
Banda	16,3	16,1	12,5	16,8	19,7				21,0	18,0	23,0
Belgrano	19,2	19,2		21,0							
Capital	16,1	16,1	7,2	16,5	16,1	12,7		17,0	14,1	15,3	16,8
Copo	20,2	19,8	10,0	20,5	25,8	25,5					26,0
Choya	13,4	12,9	8,3	14,2	15,1				19,6	13,8	
Figueroa	13,7	14,1	9,4		8,5					8,5	
General Taboada	20,7	20,6	14,6	24,0	21,6						21,6
Guasayán	12,6	12,6	2,6								
Jiménez	20,2	20,2	16,9	20,4							
Juan Felipe Ibarra	13,8	13,9	7,9	16,2	11,7			11,7			
Loreto	10,7	10,1	5,0	13,3	11,9	4,3			16,6	11,7	
Mitre	1,5	1,5	1,5								
Moreno	20,4	20,2	11,5	24,3	21,1					19,5	26,0
Ojo de Agua	14,3	14,3		16,4							
Pellegrini	14,1	14,1	8,1	23,4							
Quebrachos	15,6	15,6	3,0	17,3							
Río Hondo	17,2	16,8	15,2	18,3	18,7			2,1	13,0	20,4	
Rivadavia	13,3	13,3	3,0	17,4							
Robles	17,4	17,1	13,0	19,9	19,8	20,3				18,0	
Salavina	12,2	12,2	7,0	21,0							
San Martín	11,6	11,6	1,0								
Sarmiento	18,1	18,1		18,1							
Silípica	13,9	13,9	6,0								



## Bibliografía

**Congreso de la Nación Argentina** (2006). Ley de Educación Nacional N° 26.206.

**Congreso de la Nación Argentina** (2007). Ley de Centros de Desarrollo Infantil N° 26.233.

**Ministerio de Educación de la Nación** (2023). Tendencias demográficas recientes y su impacto en la matrícula escolar. Un estudio basado en estadísticas vitales. Buenos Aires.

**SEDUC-OEI** (2025). Índice de Contexto Social de la Educación (ICSE) en Argentina para la clasificación de territorios y establecimientos escolares. Buenos Aires.

**Rofman, R., Nistal, M. y Sáenz Guillén, L.** (2024). Natalidad y demanda educativa. Buenos Aires, Observatorio de Argentinos por la Educación.

**UEICEE** (2024). Cambios demográficos y demanda educativa en la Ciudad de Buenos Aires. Impacto de la caída de la natalidad en la matrícula escolar de los niveles Inicial y Primario. Buenos Aires.

**UNICEF** (2024). 10 años de la obligatoriedad de la sala de 4 en Argentina. Avances y nuevos desafíos en la cobertura del nivel inicial. Buenos Aires.

**Wilson, V.** (2002). *Does Small Really Make a Difference?: A review of the literature on the effects of class size on teaching practice and pupils' behaviour and attainment* (Vol. 17). The Scottish Council for Research in Education.



## Glosario

<b>Ámbito</b>	<p>Hace referencia a las características demográficas del espacio sociogeográfico donde se encuentra la unidad educativa, caracterizado por la cantidad de habitantes. Se clasifica en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Urbano: núcleos poblacionales de 2.000 y más habitantes;</li> <li>· Rural: núcleos poblacionales de 500 a menos de 2.000 habitantes;</li> <li>· Rural disperso: núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.</li> </ul>
<b>Cargos frente a alumnos</b>	<p>El cargo docente es el puesto de trabajo definido en función de una determinada carga horaria (organizada de acuerdo a horas reloj), y de determinadas tareas a desarrollar. Los cargos se clasifican en docentes y no docentes.</p>
<b>Índice Contexto Social de la Educación (ICSE)</b>	<p>Es un índice que da cuenta de los diferentes niveles de privación de los hogares, toma en consideración: las características de las viviendas (materiales y hacinamiento), el acceso al agua segura y al saneamiento adecuado, la educación formal de los miembros adultos del hogar y su capacidad económica (a partir de la situación laboral y de ratios de dependencia). De la agregación equiponderada de los resultados obtenidos en estos indicadores se obtiene el valor del ICSE para cada hogar/persona, a partir del cual es posible estimar resultados del ICSE (valor promedio, distribución en rangos, etc.) para distintos agregados geográficos.</p>
<b>Matrícula</b>	<p>Cantidad de estudiantes inscriptos/as. Se define el término estudiante en el mismo sentido que alumno como a "aquellas personas que, siguiendo las normas pedagógicas y administrativas vigentes, se encuentran registradas en una unidad educativa para recibir una enseñanza sistemática en cualquier grado, ciclo, etapa o año de estudio y en cualquier nivel de enseñanza y/o servicio educativo".</p>
<b>Modalidad Común</b>	<p>Destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr según las edades teóricas previstas y los plazos que se establecen, los objetivos que se definen en cada uno de los niveles de enseñanza acompañándolos con acciones específicas a través de "otros servicios" educativos. Además de la modalidad común la Ley 26.206 prevé la modalidad Especial y la de Educación permanente para Jóvenes y Adultos.</p>
<b>Multinivel</b>	<p>Agrupación de estudiantes de distintos niveles educativos, comúnmente Inicial y Primaria. Es una característica propia de establecimientos educativos en áreas rurales.</p>
<b>Nacidos Vivos</b>	<p>Nacimientos ocurridos e inscriptos en el año de referencia y ocurridos en el año anterior pero inscriptos en el año de referencia.</p>
<b>Nivel Inicial</b>	<p>La Ley Nacional de Educación N° 26.206 establece que la Educación Inicial comprende a los niños y las niñas desde los 45 días hasta los 5 años de edad inclusive. Constituye una unidad pedagógica y está organizada en dos ciclos: el jardín maternal, que abarca a los niños desde los 45 días hasta los 2 años de edad, y el jardín de infantes que incluye a los niños desde los 3 años hasta los 5 años. La normativa vigente establece la obligatoriedad de las salas de 4 y 5 años de edad y el compromiso del Estado de universalizar los servicios educativos para la sala de 3 años.</p>



## Glosario

<b>Personal Único</b>	Corresponde a los establecimientos en los cuales solo hay una sección múltiple que cuenta con un maestro que a su vez se desempeña como director del establecimiento.
<b>Ratio Matrícula/Secciones</b>	Es el promedio de estudiantes por sección, resulta de dividir el total de estudiantes por el total de secciones independientes.
<b>Secciones y tipo de secciones</b>	Es un grupo escolar organizado, que está formado por alumnos que cursan el mismo grado o año de estudio (eventualmente, diferentes grados o años de estudio), en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes. Reciben diferentes denominaciones: salas (nivel inicial), grados (nivel primario) y años y divisiones (niveles medio y superior).
<b>Sección Múltiple</b>	Son secciones en las que las actividades de enseñanza corresponden a varias salas (tiene alumnos correspondientes a distintas edades).
<b>Sección independiente</b>	Son aquellas secciones en las que las actividades de enseñanza corresponden a una sola sala.
<b>Sector de gestión</b>	Alude al tipo de gobierno al que está sujeto cada establecimiento educativo. Actualmente, los sectores de gestión son dos: estatal y privada. El sector de gestión estatal comprende a los establecimientos gestionados y supervisados por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; el sector de gestión privada agrupa a las instituciones que solo son supervisadas por esta misma autoridad. Los establecimientos estatales son financiados con fondos públicos; en el caso de las instituciones privadas, algunas reciben aportes financieros para cubrir las remuneraciones de los docentes en forma parcial o total.
<b>Tamaño de las secciones</b>	Es un indicador que representa la cantidad promedio de estudiantes en una sección de grado/ año de estudio.
<b>Tasa neta de escolarización</b>	Es el porcentaje de población de determinado grupo de edad que asiste al nivel educativo correspondiente a su edad teórica sobre el total de población de ese grupo de edad.
<b>Tasas de escolarización</b>	Es el porcentaje de población de determinado grupo de edad que asiste a algún establecimiento de educación formal independientemente del nivel que curse sobre el total de población de ese grupo de edad.
<b>Unidades de Servicio</b>	Cada uno de los centros o localizaciones (sedes o anexos) en los que un establecimiento brinda sus ofertas educativas.



Este material fue producido por la Subsecretaría de Información y Evaluación Educativa y la Organización de Estados Iberoamericanos.

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**

**SECRETARIO GENERAL**

Mariano Jabonero

**SECRETARIO GENERAL ADJUNTO**

Andrés Delich

**DIRECTOR OFICINA ARGENTINA DE OEI**

Luis Scasso

**COORDINADOR DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

Rodolfo Barrere

## Créditos

**Por la Dirección Nacional de Análisis Estratégico de Datos y Uso de la Información Educativa**

**Directora nacional**

Florencia Sourrouille

**Coordinador**

Julián Falcone

**Análisis de datos y redacción**

Sonia Susini

**Por la Organización de Estados Iberoamericanos**

**Especialista en Información y Seguimiento de Políticas Educativas**

Nancy Montes

**Especialista en Educación Infantil**

Verona Batiuk

**Consultor**

Juan Suasnábar

**Consultora**

Serena Cortés



**Ministerio de  
Capital Humano**  
República Argentina

**Secretaría  
de Educación**

**OEI**